

Ilmo. Sr.

A requerimiento de los individuos que en esta localidad se dedican a la compra de huevos para llevarlos al mercado de esa capital, ruego se permita participar a V. S. que dicho artículo se cotiza actualmente en esta localidad al precio de una peseta setenta y cinco céntimos docena, en general, sin atender a su clasificación en pequeños, medianos y grandes.

Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. S., por si la Junta provincial de Subsistencias se digna señalar el precio a que los puedan vender en esa plaza, en atención a que los huevos que se producen en este término municipal son de mayor tamaño que en los restantes pueblos de la provincia.

Dios

*Subsistencias-*

Euerde a V. S. muchos años.


Villafamés 10 de Junio de 1918.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS  
SECRETARÍA

19 JUN 1918

SALIDA N.º 500.

Ilmo. Sr. Gobernador-Presidente de la Junta provin-  
cial de Subsistencias CASTELLÓN.

  
Sr. Sr. V. reclamar del Pre-  
sente de la Sociedad. El Union  
Sornalera Agrícola de este pue-  
blo, y remitir a este Gobierno  
copia certificada en papel  
de dos peritos, del acta de  
la sesión verificada el día  
30 del pasado Diciembre en  
la que tuvo lugar la reno-  
vación de la Junta directiva  
de la citada Sociedad.

Dios que a V. n.º S.  
Castellón 9 Enero de 1918

*Antonio Grau*



*Sr. Alcalde de Villafamés*

